INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

110-

Florencia, 23 de septiembre de 2026

EL COORDINADOR ADMINISTRATRIVO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

**CERTIFICA QUE:**

En el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación para la vigencia 2026 no se encuentra personal de planta suficiente para cumplir con las siguientes obligaciones:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ – ICDR CAQUETÁ, GARANTIZANDO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.".

Dada en Florencia Caquetá, a los 23 días del mes de septiembre del 2026.

JOSÉ LUIS CARLOS LOZANO GARZÓN
Administrativo y Financiero